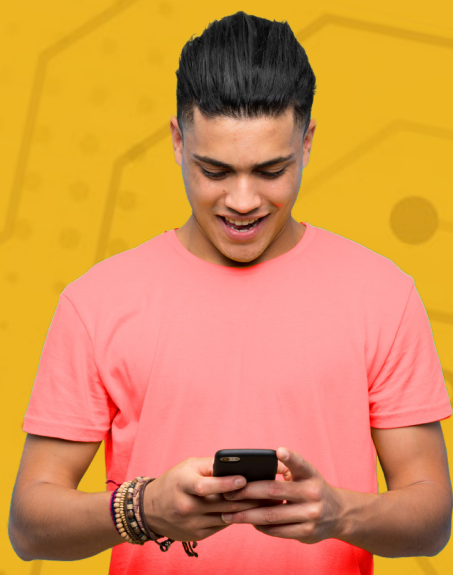


# Transfórmate y sé protagonista de la Ciudadanía Digital



Certificándote en la Universidad del Rosario en formatos sincrónicos y asincrónicos, en temas como:

- ◆ Transformación digital
- ◆ Data science
- ◆ Inteligencia Artificial
- ◆ Ciberseguridad
- ◆ Bases de datos
- ◆ Programación
- ◆ Machine Learning
- ◆ Internet de las cosas (IoT)

*Y muchos más.*

## Requisitos

Requisitos mínimos para ser beneficiario de la convocatoria:

- ◆ Ser un **ciudadano colombiano** y mayor de edad
- ◆ Tener **diploma de bachiller o acta de grado** obtenida en el territorio nacional, en caso contrario deberá presentar resolución de convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

- ◆ Tener una **cuenta propia de correo electrónico**

Inscribirse a través de la **página web del ICETEX**, y diligenciar el formulario dispuesto para tal fin en la convocatoria.

- ◆ Contar con un **deudor solidario** diferente al solicitante del crédito.

## Paso a paso

- ◆ Los interesados pueden ingresar al siguiente enlace [https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo\\_formation\\_tic\\_para\\_el\\_cambio](https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo_formation_tic_para_el_cambio) y realizar su proceso de inscripción antes del 31 de marzo de 2023.

- ◆ Diligenciar el formulario de Solicitud de Crédito a través de la página Web [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)

- ◆ Estar atento a los resultados de la convocatoria, y en caso de ser elegido, proceder con la legalización del crédito. La evaluación y calificación de los aspirantes se realizará de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos mínimos descritos en la presente convocatoria y en estricto orden de inscripción en función de la fecha y hora, teniendo en cuenta los criterios de priorización hasta agotar los recursos.

## Documentación

*Nota: tener en cuenta que en el formulario de inscripción se solicitaran los siguientes documentos:*

- ◆ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ◆ Diploma de bachiller o acta de grado obtenida en el territorio nacional, en caso contrario deberá presentar resolución de convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- ◆ Recibo de un servicio público del lugar de residencia acreditado en el formulario de inscripción o en caso de no contar con servicios públicos, certificación de residencia otorgada por la Junta de Acción Comunal que debe contar con el departamento y municipio (solo aplica para zonas rurales y rurales dispersas, según clasificación del DNP). Para el caso de los resguardos o comunidades indígenas el solicitante deberá estar registrado en la base oficial del Ministerio del Interior y se tomará de esta base la información.